

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4773** SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 1165/2010-5, por auto de 10/01/11, se ha declarado en concurso Voluntario al deudor Hermanos Andaluces A.M.H., S.L., con C.I.F. B-41621020 y domicilio en Utrera (Sevilla), C/ Méndez Núñez, 1, 1.º C.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la L.C., directamente ante el administrador concursal, D. Francisco Javier Carrión Romero, Abogado, en su domicilio profesional sito en C/ José M.ª Osborne, 3, bajo dcha, Sevilla y teléfono 954 450042. Correo electrónico: javiercarrion@ACabogados.es.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 L.C.).

5.º Se informa a todos los interesados que la consulta de los datos referentes a este concurso se realizará preferentemente a través de la siguiente página web:

[webmercantil.justicia.junta-andalucia.es](http://webmercantil.justicia.junta-andalucia.es)

Sevilla, 24 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007881-1